

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro, Turrado
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Innovación en la escuela inclusiva
Código de la Asignatura	26638
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Al ser una asignatura del primer semestre, no se incluyen cambios

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Al ser una asignatura del primer semestre, no se incluyen cambios

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación en la 2ª convocatoria será on line y se centra en la prueba global en el sentido que se expone a continuación:

Criterios de evaluación: Los respectivos criterios de evaluación serán comunicados por cada profesor a sus estudiantes cuando les planteen estas actividades.

Los criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura:

- La calificación positiva del dossier o portfolio. (5 puntos): 50%
- Actividad teórico-práctica (5 puntos): 50%

Prueba global:

La evaluación de la asignatura se acoge a una modalidad única, sin distinción alguna entre una evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicarán a todos y todas los y las estudiantes, con independencia de sus circunstancias para cursar la asignatura (asistencia regular, asistencia irregular o inasistencia). No obstante, cada centro concretará el proceso en función de las experiencias desarrolladas hasta el momento actual.

Los resultados de la evaluación de la asignatura se mantienen en el mismo año académico.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.